

Memoria de las reuniones de la Mesa de Trabajo 2023

Sistematización del proceso de la Mesa de Trabajo de las OSC y de migrantes con relación a la integración-discriminación de las personas solicitantes de refugio, refugiadas e inmigrantes

Diciembre de 2023

Unidad de Migración

Área Igualdad y No Discriminación

Índice

Introducción.....	3
Objetivo:	3
Proceso metodológico	3
Línea de tiempo	4
Registro de ronda de reuniones mantenidas con OSC	5
Organizaciones de la Sociedad Civil participantes	8
Protocolo de trabajo Primera Mesa de trabajo	12
Relatoría Primera Mesa de trabajo.....	15
Protocolo de trabajo Segunda Mesa de trabajo	22
Relatoría Segunda Mesa de trabajo.....	25
Protocolo de trabajo Tercera Mesa de trabajo.....	29
Cuarta Mesa de trabajo Protocolo de Trabajo.....	36
Relatoría Cuarta Mesa de trabajo	38
Protocolo de Trabajo Quinta Mesa de trabajo.....	48
Relatoría Quinta Mesa de trabajo.....	50
Conclusiones.....	55

Introducción

Uruguay presenta una situación histórica de avance en cuanto a garantizar normativamente los derechos humanos de las personas inmigrantes. En los últimos años el incremento de la población de personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados ha requerido de ajustes en cuanto a políticas que garanticen los derechos de este grupo de personas y la atención de sus necesidades.

El día 15 de noviembre de 2022 la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo creó por Resolución 774-2022 la Unidad de Migración, uno de sus principales objetivos fue el fortalecimiento de la sociedad civil de manera que, las primeras acciones fueron orientadas para el acercamiento a estas organizaciones.

En dicho proceso se entendió sustantivo el priorizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de migrantes la definición de líneas de acción conjuntas

Objetivo:

- Sistematizar el trabajo realizado durante el 2023 y la experiencia de la Mesa de Trabajo en la INDDHH con organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema movilidad humana.

Proceso metodológico

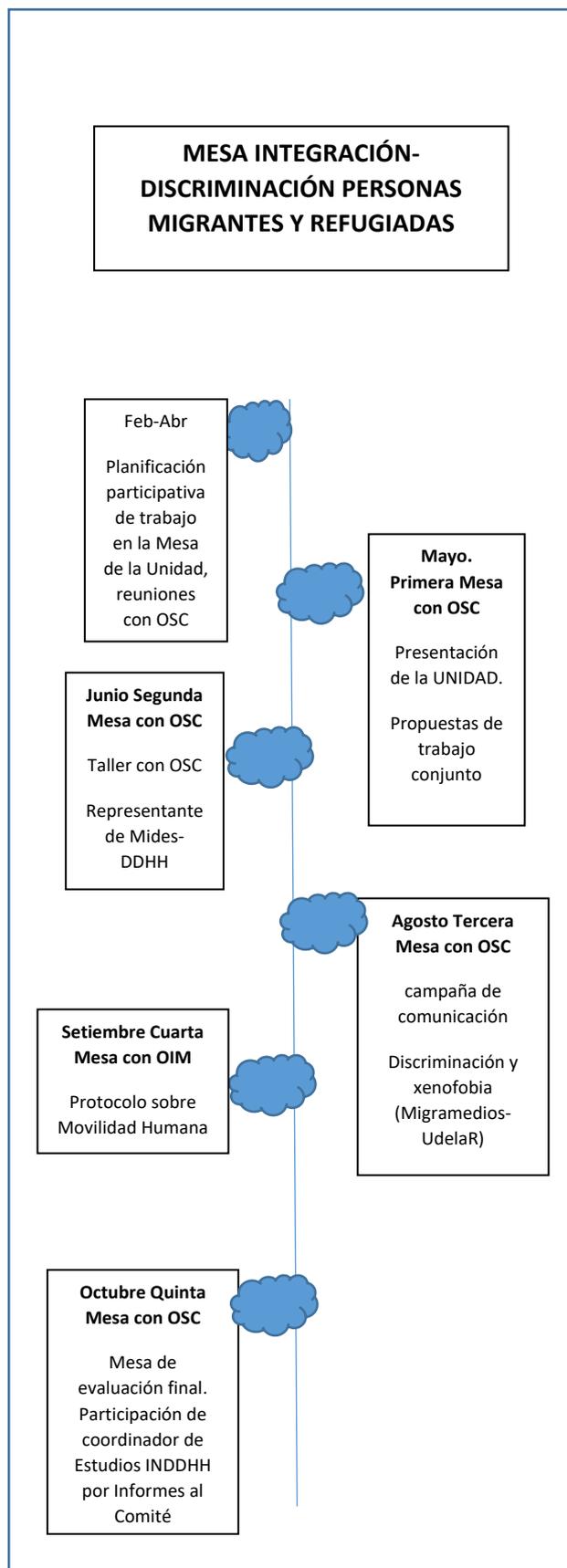
La articulación de las organizaciones requiere un trabajo de comunicación, participación y coexistencia de grupos de personas con intereses disímiles y con pluralidad de ideas e intereses.

El proceso metodológico para la conformación de la Mesa de trabajo fue:

- A) Se realizó un mapeo de las organizaciones de migrantes y de la sociedad civil.
- B) Exploración, primero mediante la realización de una ronda entrevistas con responsables de las organizaciones indagando sobre temas de interés y necesidades.
- C) Convocatoria a las OSC y participación en la Mesa de trabajo con el objetivo de promover el diálogo social y la formalización del colectivo.

Se realizaron cinco mesas de diálogo durante el año 2023 en el departamento de Montevideo en la sede de la INDDHH.

Línea de tiempo



Registro de ronda de reuniones mantenidas con OSC

1) Reunión mantenida con la Red de Migrantes:

Fecha: 1/12/2022

Participantes: Alberto Gianotti, Rientje Roodenburg, Andrés Rosales (México).

Diálogo: Se realiza presentación de la Unidad. Los integrantes de la Red evalúan como muy positiva la creación de la Unidad y tienen expectativas de trabajo conjunto.

Plantean estar de acuerdo con generar propuestas en común para la Unidad de Migración.

Surge un intercambio sobre el Plan Nacional de Migración en el que han concurrido a reuniones y en el que han visto una buena participación de las organizaciones de la sociedad civil. Desde la Unidad de Migración se plantea que está previsto realizar un trabajo como aporte al Plan, lo que finalmente se concreta el día 8 de diciembre como “Nota a Plan Nacional de Integración de Personas Migrantes”.

En ese sentido, la INDDHH solicitó aportes a la Red para realizar observaciones al Plan. Desde la Red señalaron que no daba el tiempo para reunirse con toda la red para poder presentar insumos a la INDDHH previo a la fecha señalada. Hasta el momento no habían podido mantener reuniones para tener una postura única respecto al plan.

Igualmente señalaron que enviarían el trabajo que se realizó en cada subgrupo para poder analizar si está contemplado a nivel general en el Plan.

Temas que surgieron para continuar tratando:

- Área educación superior-tema reválidas. (Florencia San)
- Convenio con Chile 1916- Sería bueno algo similar por lo menos con Mercosur y Estados asociados.
- Visas – situación de discriminación respecto a inmigrantes de ciertas nacionalidades.
- Registro de organizaciones sociales. Se solicitó nos envíen datos de contactos de integrantes de la Red. Pocos días después, se recibió información de contacto de todos los integrantes de la Red.

2) Reunión con Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana

Fecha: 21/12/2022 y 27/02/2022

Participantes: Coordinadora Clara Aguirre y Lic. Felipe Pilón.

Diálogo: Se realiza presentación de la Unidad a los integrantes del SEDHU. Se plantea el interés de profundizar en el intercambio con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la población. Los integrantes del SEDHU evalúan como muy positiva la creación de la Unidad y tienen expectativas de trabajo conjunto. Plantean estar de acuerdo con generar propuestas en común para la Unidad de Migración y se proponen enviar un correo en lo que respecta a este tema a la INDDHH.

A partir de lo conversado sobre la Mesa de Integración a implementar se señalan algunos puntos que serían de relevancia.

Temas que surgieron para continuar tratando:

- Discriminación por parte de funcionarios del Estado, necesidad de capacitación para su sensibilización en la atención de personas solicitantes de refugio y refugiadas.
- Conocer si existe algún tipo de formación impartida para los funcionarios del Estado, conocer que calidad de atención se da, cómo es el trato para la población y que esto no quede a expensas de cada funcionario.
- Recabar información sobre si existen protocolos de atención en los distintos organismos del Estado para personas migrantes y refugiadas.
- El no acceso de la población migrante a derechos por no flexibilizar algunos procedimientos.
- Tema requerimiento de sellado en pasaportes a las personas que atraviesan Brasil, problemas en la atención en consulados uruguayos. Burocratización de procedimientos.
- Discriminación en ámbitos laborales privados.
- Situación de vivienda de las personas solicitantes de refugio y refugiadas.
- Situación senegaleses

3) Reunión con Asociación Civil Idas y Vueltas

Fecha: 9 de marzo de 2023

Participantes: Leonardo Fosatti y Luis Enrique Durante

Diálogo: Se realiza presentación de la Unidad y principales objetivos a los integrantes de Idas y Vueltas. Se plantea el interés de profundizar en el intercambio con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la población migrante y refugiada. Los integrantes de Idas y Vueltas evalúan como muy positiva la creación de la Unidad y tienen expectativas de trabajo conjunto. Señalan que han participado en varias reuniones y consideran importante el intercambio, pero consideran que debe haber acciones en consecuencia.

Señalan la particularidad de la Asociación que está integrada por personas voluntarias que integran varios espacios de diálogo, por ese motivo, la importancia de focalizar en aquellos que van a tener una implementación de lo que se proponen, más allá del diálogo.

Plantean que en este momento la Junta Nacional de Migración no está siendo consultada a los efectos de las decisiones que toman los Ministerios.

Aportan que consideran importante que se realice un lanzamiento para dar visibilidad a nivel público de la Unidad de Migración, realizando una reunión con los grupos de interés. Por otro lado, la posibilidad de buscar apoyos y convenios para las organizaciones.

Desde la INDDHH se señala que se están haciendo Oficios solicitando información en relación con los recientes decretos vinculados a la cobertura médica y los costos de residencias, que se está a la espera de nuclear todas las respuestas de los organismos.

4) Reunión con Manos Venecuayas

Fecha: 15 de marzo de 2023

Participantes: Vanesa Sarmiento

Diálogo: Se realiza presentación de la Unidad y principales objetivos. Desde Manos Venecuayas se plantean algunos inconvenientes de cambios en la normativa. Desde la INDDHH se explica que se ha solicitado información a los organismos competentes.

5) Reunión con Somos todos uruguayos



Reunión mantenida con miembros de la organización Somos todos uruguayos

Organizaciones de la Sociedad Civil participantes

- **ADRA Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales**

Descripción: ADRA promueve el desarrollo humano integral en comunidades carentes y vulnerables, por medio de programas y proyectos de intervención oportuna. Es la organización humanitaria global de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Web: <https://adra.org.uy/>

Correo electrónico: migrantes.oim@adra.org.uy

- **Asociación Civil Manos Veneguayas**

Descripción: Es una asociación sin fines de lucro, creada por voluntarios venezolanos que migraron a Uruguay. Desde hace siete años apoyan a otros migrantes para facilitar su inserción social, cultural y laboral. Web: <https://manosveneguayas.org/> Correo electrónico: directorio@manosveneguayas.org - manosveneguayas@gmail.com

- **Asociación Idas y Vueltas, Familiares y Amigos de Migrantes**

Descripción: Idas y Vueltas es una ONG que brinda apoyo a personas migrantes que vienen a vivir a Uruguay y también ciudadanos que retornaron al país. Ofrece asesoramiento y acompañamiento de varias disciplinas para que estas personas tengan un proceso de adaptación al país más saludable.

Red Social: https://www.facebook.com/AsociacionIdasyVueltas/?locale=es_LA

Correo electrónico: coordinacion@idasylvueltas.org.uy

- **CasAbierta (Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor)**

Descripción: La institución busca incidir en la realidad de la violencia de género que viven las mujeres en situación de prostitución y de trata de personas para la explotación sexual a través de espacios de empoderamiento y protagonismo para la defensa de sus derechos.

Red Social: <https://www.oblatassr.org/es/accion-social/uruguay/casabierta/>

Correo electrónico: casabierta Uruguay@gmail.com

- **Club Social y Deportivo Residentes Paraguayos**

Descripción: Club de Residentes Paraguayos en Montevideo, con más de 50 años, nuclea a ciudadanos paraguayos residentes en este país, sin distinción de credos, ideología o clase, migrantes que hallaron en Uruguay refugio y amparo solidario fraterno.

Red Social: <https://www.facebook.com/Club.de.Residentes.Paraguayos.en.Uruguay/>

Correo electrónico: clubresidentesparaguayos@gmail.com

- **Colectivo Africano**

Descripción:

Correo electrónico: bertrand.ayangma@gmail.com

- **MUA Mujeres Uruguay África**

Descripción: Somos un grupo de ayuda mutua entre mujeres sin distinción de origen pero que tengan curiosidad de descubrir y compartir la cultura africana. Red Social: https://www.instagram.com/muamujeresuruguay_africa?igsh=ZWI2YzEzYmMxYg%3D%3D

Correo electrónico: k2blanch@yahoo.fr

- **Parroquia Nuestra Señora De La Asunción, Madre De Los Migrantes**

Red Social: <https://www.instagram.com/parro.asuncion.uy/?hl=es>

Correo electrónico: suiagui1902@gmail.com / wilnie2022@gmail.com / jeanwilco@yahoo.es / silser@vera.com.uy / bertrand.ayangma@gmail.com

- **RED de Apoyo al Migrante**

Descripción: Migración Internacional. Refugio. Derechos Humanos. Uruguayos retornados. Voto de los uruguayos en el extranjero. Política Pública. CCAM. Red Social: https://www.facebook.com/reddeapoyoalmigrante/?locale=es_LA

Correo electrónico: redapoyoalmigrante@gmail.com / soymigrante.uy@gmail.com

- **PIT-CNT**

El PIT-CNT es la central sindical única del Uruguay, que nuclea a los sindicatos de todas las ramas de actividad. Están adheridos al PIT-CNT sindicatos únicos por rama y federaciones y confederaciones sindicales. El Congreso es el órgano deliberativo máximo, que a su vez elige la Mesa Representativa, integrada por 39 sindicatos o federaciones.

Web: <https://www.pitcnt.uy/> Correo electrónico: marcelosunca2014@hotmail.com

- **Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)**

Descripción: SEDHU es una fundación integrada por representantes de la Iglesia Anglicana del Uruguay, Iglesia Metodista del Uruguay, Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Arzobispado de Montevideo, Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Asociación Cristiana de Jóvenes, Cáritas Uruguaya. Se ha desarrollado un programa de inserción de migrantes y refugiados en el ámbito laboral y social desde una práctica de ciudadanía solidaria. A partir del año 2001 SEDHU es la agencia delegada en Uruguay del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por lo que se encarga de la atención de todos los refugiados que están en Uruguay. Brinda documentación para las personas que la necesiten a efectos de acogerse a la ley N° 17.449 (Ley que reconoce años de trabajo en la Seguridad Social de las personas que estuvieron en el exilio). Web: <https://sedhu.uy/>

Correo electrónico: coordinacionsedhu@gmail.com

- **Servicio Jesuita a Migrante**

Descripción: El SJM tiene como Misión promover y proteger la dignidad y los derechos de las personas migrantes de Argentina y Uruguay.

Web: <https://sjmuruguay.org/>

Correo electrónico: sjmuruguay@gmail.com

- **Red Global MX**

Descripción: La Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX) es una red de redes que busca unir el talento mexicano para capitalizarlo a favor del desarrollo de México. Impulsa proyectos en 4 ejes: academia, ciencia y tecnología; emprendimiento e innovación; industrias creativas y responsabilidad social. De esta forma, la Red contribuye a posicionar a la diáspora mexicana en sus países de residencia y promueve la imagen de México en el mundo.

Red Social: <https://twitter.com/redgmxuruguay?lang=es>

Correo electrónico: redgmxuruguay@gmail.com

- **Somos todos uruguayos**

Descripción: Somos Todos Uruguayos es una iniciativa ciudadana cuyo objetivo es apoyar las leyes y otras iniciativas políticas y sociales para restablecer la capacidad de todos los uruguayos, incluidos los ciudadanos legales, de naturalizarse como ciudadanos uruguayos plenamente protegidos, para proteger los derechos de los niños a la nacionalidad y la igualdad y para fortalecer el compromiso de Uruguay con el derecho internacional. Web: <https://www.somostodos.uy/> Correo electrónico: contacto@nacionalidad.uy / leroy.gutierrez@gmail.com

- **Uruvene**

Descripción: El objetivo, ayudar a los inmigrantes que están llegando al país donando ropas, enseres, lencería, accesorios de cocina, alimentos, zapatos, y muebles y aparatos electrodomésticos asesoría y lo que esté a nuestro alcance.

Web: <https://www.instagram.com/uruvene.uy/?hl=es>

Correo electrónico: gonzalezlinarez@gmail.com / yanitzeg@gmail.com

- **Cubanos libres en Uruguay**

Red Social: <https://www.facebook.com/cubanoslibresuy/>

Correo electrónico: cubanoslibresenuruguay@gmail.com

- **Asociación Civil y Cultural Casa de los Inmigrantes César Vallejo (ACCICEV)**

Descripción: Asociación que lucha por los derechos humanos de los migrantes y refugiados en Uruguay y también ayuda a ciudadanos uruguayos en situación de precariedad. Brinda asesoramiento, alojamiento, alimentación y apoyo psicológico a inmigrantes de bajos recursos económicos y a uruguayos en situación de calle o con problemas psicológicos.

Red Social: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100081954248110>

Correo electrónico: centrofranciscoperez@gmail.com

- **Asociación de Dominicanos Juana Saltitopa**

Descripción: Fue creada con el fin de dar información, promoción e integración. Red Social: https://www.facebook.com/AsodomiSaltitopaUruguay/?locale=es_LA

Correo electrónico: asodomisaltitopa@gmail.com

- **Salvador**

Descripción: Organización que promueve el desarrollo de la comunidad afrouruguaya a partir de la generación de oportunidades, la generación de ingresos desde la valorización de sus activos culturales, sociales e ideológicos. Web / Red Social: no se encuentra.

Correo electrónico: organizacionsalvador@gmail.com

Primera mesa de trabajo Unidad de Migración



Institución Nacional
de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo



Protocolo de trabajo Primera Mesa de trabajo



Unidad de Migración

Fecha: miércoles 3 de mayo de 2023
Horario 10 h- 12 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría
del Pueblo Bvar. Artigas 1532, Montevideo

Introducción

La INDDHH no es ajena a la situación de discriminación que viven las personas inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en nuestro país. Por eso, se creó una unidad específica para abordar la realidad de este fenómeno: la unidad de migrantes.

Uno de los principales cometidos de esta unidad, es el acercamiento y fortalecimiento del vínculo con las organizaciones de la sociedad civil. En este proceso, se entiende sustantivo priorizar la participación real de las organizaciones como aporte central para el trabajo de la INDDHH de defensa, protección y promoción de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

En este marco, la INDDHH, desde la unidad responsable, se ha propuesto realizar las siguientes primeras líneas de acción en colaboración con la sociedad civil: Igualdad y no discriminación, trata con fines de explotación laboral, derecho nacionalidad y ciudadanía, promover el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

De este modo, durante el año los principales temas que se trabajarán desde la Unidad estarán orientados a promover derechos de las personas migrantes y refugiadas en lo que respecta a estas temáticas, lo cual no quita que se incorporen nuevas cuestiones en función del intercambio y la retroalimentación con las organizaciones.

Mesa de trabajo con la sociedad civil

Se propone la puesta en marcha de una mesa de trabajo conjunta con la sociedad civil, las organizaciones que trabajen en la temática, directamente o en coordinación con las personas involucradas.

El objetivo de esta mesa es analizar, en forma conjunta, la modalidad de trabajo mancomunado que podría incorporarse en torno a la planificación 2023.

- **Agenda**

1° Mesa de diálogo con OSC

10.00 Bienvenida / Presentación de la Unidad

Jimena Fernández, Directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Luciana Oholeguy. Responsable de la Unidad de Migración.

Presentación de la Unidad de Migración y sus Objetivos, Presentación del Plan 2023.

10.30 Introducción al intercambio: Plan de trabajo 2023 de la Unidad de Migración y el rol de la sociedad civil:

- Sobre la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes, particularmente en términos de inclusión-no discriminación.
- Sobre trabajadores informales.
- Sobre actividades a realizar sobre el derecho a la nacionalidad

10.45

Discusión abierta e intercambio entre los(as) participantes:

Formalización del grupo de trabajo

Metodología de trabajo. Frecuencia de encuentros.

Generar un calendario de actividades de las instituciones y organizaciones de la Mesa de aquí a fin de año. Establecer un listado de prioridades, para tratar en las próximas mesas de intercambio.

Conclusiones y cierre

Primera mesa de trabajo Unidad de Migración



Relatoría Primera Mesa de trabajo



Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Reunión mantenida con organizaciones Primera Mesa

Presentes:

Directora Jimena Fernández y Luciana Oholeguy, Institución Nacional de Derechos Humanos.

Blanche Kambou y Emmanuel Cael Minkandi, Asociación africana

Rinche Roodenburg y Alberto Gianotti, Red de Apoyo al Migrante

Isis Hernández, Red de Apoyo al Migrante Wilyre Jean y Sunilda Aguilera, Parroquia Migrante Scalabrinianos

Clara Aguirre y Felipe Pilón, Servicio ecuménico para la Dignidad Humana "SEDHU"

Leroy Gutiérrez y Alexis Ferrand, Somos Todos Uruguayos

Yanitze Gutiérrez y Jennifer González, Uruvene

Jorge Valdés y Luis Estrada, Cubanos libres en Uruguay

Vanessa Sarmiento, Manos Veneguayas

Elisa Visconti e Irene Oliveyra, Servicio Jesuita Migrante

Asociación de Residentes Paraguayos. Sra. Vidalina Ledesma

Daniela Castillo, ADRA

Víctor Feliz Feliz, Colectivo Dominicanos

Andrés Rosales, Red Global UMX

Introducción

Esta mesa se propone brindar un espacio de diálogo constructivo y la formalización de un espacio de trabajo entre la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de migrantes.

El objetivo general es lograr, en forma conjunta, un fortalecimiento de la sociedad civil. Específicamente, para esta primera reunión, la meta era dar a conocer la planificación 2023 de la Unidad de Migración, identificar inquietudes, necesidades realizadas por parte de las organizaciones y priorizar acciones a desarrollar en forma conjunta. Por otro lado, la propuesta fue identificar oportunidades de colaboración entre la INDDHH y las organizaciones para mejorar la atención y proteger los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Se busca dar visibilidad a la necesidad de integración y no discriminación de la población.

Temas que surgieron:

1. *Micro-discriminación y micro-agresión.* Deberían visibilizarse los procesos de micro-discriminación que sufren las personas migrantes. Gran parte se juega en la educación y en la capacitación, por ejemplo, la de los funcionarios del Estado, como los oficiales de migración, la educación de actores sociales con incidencia pública, como los y las integrantes de partidos políticos, periodistas, entre otros. Es necesario que los funcionarios del Estado tengan formación en derechos humanos, también con perspectiva de género.
2. *Denuncias sobre discriminación y xenofobia.* Es pertinente analizar qué sucede con las denuncias que llegan, qué pasa luego de que la persona concurre a realizar la denuncia, por ejemplo, en la Comisión Honoraria, qué acciones hay al respecto, conocerlas.
3. *Discriminación en los lugares de empleo.* Se repite la situación de que las personas migrantes son contratadas y trabajan tres o cuatro meses y les dicen que están a prueba, no pueden reclamar derechos, no son inscriptas en BPS. Es necesario realizar una campaña de concientización al público general.

Son necesarios más mecanismos, en especial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que brinden la información básica sobre derechos laborales de las personas migrantes.

4. *Comunicación. Difusión sobre la respuesta pública de atención a las personas migrantes y refugiadas.* Se señaló que hace falta un espacio de orientación que brinde recorridos institucionales claros para las personas migrantes. Es importante que sepan dónde acceder a información actualizada, también descentralizar la información al interior del país y que puedan usarla adecuadamente. En ese sentido, se destaca el proyecto que se instalará, financiado por el BID, en Ciudad Vieja, en la calle 25 de Mayo y Zabala. Se reconoce la necesidad de una mayor democratización de la información, tanto sobre los asuntos relacionados a las personas migrantes, como sobre las acciones de las

instituciones involucradas en el tema, que los funcionarios públicos que atienden, estén formados e informados sobre los temas relativos a las personas migrantes y refugiadas. Una de las participantes mencionaba que *“los problemas pierden valor cuando pasan por tantas instituciones y derivaciones”*.

Por otro lado, se señala que hay que retomar el abordaje de situaciones de discriminación que se dan a nivel de la prensa en general, donde se puede visibilizar el racismo y la xenofobia. Se reconoce que los medios de comunicación tienen una responsabilidad crucial en cuanto a promover una imagen positiva de las personas en situación de movilidad humana y son creadores de opinión pública. Se plantea la necesidad de realizar una campaña con sociedad receptora con relación al trabajo informal de las personas migrantes.

5. *Derivación responsable*. Es necesario un mecanismo de derivación responsable, en ese sentido la propuesta de realización de un protocolo de comunicación que inició a realizar la INDDHH en conjunto con OIM entre los organismos, es algo que se ve como positivo para manejar información y tener presente quiénes son los responsables de cada actividad. Este Protocolo debería incluir las palabras:

Acoger

Proteger

Promover

Integrar

6. *Responsabilidades de las instituciones estatales*. Es necesario aceptar los mecanismos para que el Estado sea más eficiente. Los recursos más significativos son los del Estado. Sería importante mantener reuniones con los principales organismos responsables del Estado. En ese sentido, se va a convocar en la segunda Mesa de diálogo al Ministerio de Desarrollo Social. Es importante conocer cuáles son los recursos del Estado, un mapeo de las organizaciones, qué pueden ofrecer, cuáles son sus recursos. Que existan mecanismos ágiles de comunicación.
7. *Desconocimiento del aporte positivo de las personas migrantes a la sociedad a nivel de la opinión pública*. Existe una necesidad de pasar de ser *“una sociedad que asimila, a una sociedad que integra personas migrantes”*. Debemos tener una idea en común para pensar de qué estamos hablando cuando hablamos de racismo y xenofobia.

Se reconoce que hace falta dar visibilidad sobre el aporte positivo que realizan las personas migrantes a la sociedad en general. Dar visibilidad a las buenas prácticas organizacionales. OIM con el equipo de protección de plataforma Venezuela está intentando generar una base de información sobre las buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil, sería bueno

hacerlo también con funcionarios del Estado. Es importante comunicar buenas prácticas, qué conceptos y qué valores las subyacen.

8. *Plan Nacional de Integración.* Se plantea que existen dificultades en la comunicación de la continuidad relativa al Plan. Entre los participantes surge la duda sobre cómo se termina de cerrar el plan, no se encuentran informados. En dicho plan se iban a establecer funcionarios que eran puntos focales correspondientes a cada uno de los Ministerios. Se agrega que, se realizaron productos interesantes desde los grupos de trabajo y que es importante definir estos puntos de referencia para facilitar el trabajo de las organizaciones y para que los temas urgentes puedan ser rápidamente atendidos.

9. *Ciudadanía Legal y Nacionalidad.* Se plantea desde la INDDHH las próximas actividades que se realizarán el 30 y el 31 de mayo. La actividad del 30 de mayo es co-organizada con ACNUR y abierta al público, la del 31 de mayo es co-organizada con OIM y ACNUR, será un diálogo entre expertos sobre el tema, cuyo objetivo es llegar a puntos de acuerdo o recomendaciones dirigidas a buscar soluciones a estos problemas. Se señala la inquietud de que algunas organizaciones desconocen o no se ha profundizado sobre esta temática que implica vulneración de derechos para los migrantes y que, tomaría más fuerza este tema, si existiera un posicionamiento en común de la Mesa en general.

Por tal motivo, en la próxima Mesa de Diálogo en el mes de junio, la organización Somos Todos Uruguayos realizará un taller sobre derechos a la ciudadanía y la nacionalidad. La idea es que además del intercambio, se tome un posicionamiento sobre la temática. Por otro lado, esta organización, en conjunto con la INDDHH comenzó a planificar la realización de videos caseros para luego poder difundir esta información en redes sociales y de este modo sensibilizar a la ciudadanía en general. Una de las participantes señala que podría ser interesante la realización de un comunicado de prensa o una declaración conjunta.

10. *Derecho a la atención de la salud en policlínicas y hospitales de emergencia.*

Algunos de los participantes hacen saber que el sistema de emergencia de ASSE estaría cobrando las consultas de emergencia a las personas migrantes, lo cual sería una situación nueva, dado que antes el servicio era gratuito. Surge la inquietud sobre cuáles son los recursos y servicios de atención de salud del Estado para las personas migrantes, es decir cuáles son gratuitos y cuáles no. Otra de las participantes señala que los migrantes no están siendo asistidos en hospitales, “*si te atienden, te cobran*”.

Finalmente, se señala que desde el Estado se han tomado medidas de forma inconsulta con la sociedad civil y que el Estado debería tener una actitud más proactiva con relación a los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Se acuerda que la próxima reunión será en la INDDHH. La INDDHH se compromete a tomar contacto con el MIDES, para solicitar su presentación a fin de explicar cuáles son los servicios que existen para población migrante. Por su parte, Somos Todos Uruguayos se compromete a realizar una presentación explicando las dificultades que implica la separación de nacionalidad y ciudadanía legal. Queda abierta la agenda para cualquier otro tema que una organización quiera plantear para sumar a la agenda.

Próximas acciones y propuestas hacia la Mesa de Trabajo N° 2

A partir del intercambio logrado, se desarrollarán nuevas mesas de diálogo que quedarán fijas para los primeros miércoles de cada mes a la hora 10 AM, con el fin de profundizar en las líneas de trabajo planteadas. En especial, se destaca que en la próxima mesa de trabajo contaremos con la realización de un taller en conjunto con la organización Somos Todos Uruguayos, buscando llegar a un acuerdo o pronunciamiento de todas las organizaciones participantes acerca de la temática derecho a la nacionalidad.

También participará en otra ronda de la Mesa, una representante del Ministerio de Desarrollo Social. Se continuará trabajando en torno a un calendario de actividades, estableciendo prioridades para continuar trabajando. Por otro lado, se comenzará a trabajar en torno a una campaña de concientización, orientada a realizar acciones para la integración de las personas migrantes y refugiadas.

Calendario de reuniones y fechas

Fecha	Temas y objetivos	Coordinado con:
7 de junio	Taller Derecho a la nacionalidad/ciudadanía legal. Reunión con MIDES. Rol y competencias de la INDDHH	Organizado con Somos Todos Uruguayos Representante de MIDES INDDHH
5 de julio	Taller ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de racismo y xenofobia?	Acciones de Incidencia. ¿Qué comunicar? ¿De qué forma?
2 de agosto	Protocolo sobre movilidad humana	Trabajo en conjunto con OIM
6 de setiembre	Trabajo informal y Trata con fines de explotación laboral	MTSS/ Sindicatos
4 de octubre	A definir en próxima reunión	Interior del país: depto.
1 de noviembre	Evaluación final del trabajo de la Mesa y	proyección para el próximo año.

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”. E. Galeano.



Protocolo de trabajo Segunda Mesa de trabajo

Unidad de Migración

Fecha: 7 de junio de 2023

Horario 10 h- 12 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo Bvar. Artigas 1532, Montevideo

Introducción

La INDDHH realizó la primera mesa de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y de migrantes en el pasado mes de marzo. A partir del intercambio logrado quedaron planteados algunos temas:

Las organizaciones nucleadas establecieron como prioridad **trabajar la temática relativa a la ciudadanía legal-derecho a la nacionalidad**. Una de las organizaciones participantes Somos Todos Uruguayos propuso desarrollar un taller para brindar información sobre la temática en la siguiente instancia.

La finalidad es **buscar un acuerdo o pronunciamiento de todas las organizaciones participantes acerca del derecho a la nacionalidad**.

Paralelamente, el día 30 de mayo, la INDDHH coorganizó una actividad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Refugiados (ACNUR) y se brindó sensibilización y capacitación sobre la temática. El objetivo principal del taller fue abordar los estándares internacionales e interamericanos relacionados con el derecho a la identidad, nacionalidad y apatridia. Asimismo, se hizo referencia al marco internacional y regional para erradicar la apatridia. Además, se brindaron insumos para repensar los temas de ciudadanía legal en Uruguay¹. En este marco, es necesario **continuar problematizando acerca de la temática y establecer posibles líneas de acción en conjunto con las organizaciones**.

Mesa de trabajo con la sociedad civil

Se entiende sustantivo priorizar la participación real de las organizaciones, en este sentido, resaltamos la relevancia del trabajo que se ha venido realizado, en especial por parte de la organización Somos Todos Uruguayos quien será la encargada de brindar el taller al resto de las organizaciones.

Por otro lado, y debido a la necesidad planteada en la Mesa de trabajo 1 acerca de la difusión sobre la **respuesta pública de atención a las personas migrantes y refugiadas y la propuesta de mantener reuniones con los principales organismos del Estado**, se invitó a participar a una representante del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como forma de obtener información actualizada respecto a las acciones que se vienen desarrollando ese organismo.

- **Agenda**

2° Mesa de diálogo con OSC para la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

10.00 Bienvenida. Jimena Fernández, Directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y Luciana Oholeguy, Responsable de la Unidad de Migración.

¹ <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/noticias/taller-sobre-derecho-identidad-nacionalidad-apatridia>

10.15 Respuesta pública de atención a las personas migrantes y refugiadas

- Representante del MIDES. División de Derechos Humanos, Lorena Jones y equipo de Mides

10.45 Ronda de Preguntas

11. Pausa Café

Derecho nacionalidad y ciudadanía.

Presentación de Taller organizado por Somos Todos Uruguayos.

Presentación de material audiovisual.

- Leroy Gutiérrez y Alexis Ferrand

11.30 Introducción al intercambio

Preguntas y propuesta de acuerdo.

Conclusiones y cierre

Prioridad de temas para la Mesa de Diálogo 3 y fechas de encuentro.

 Institución Nacional
de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo 

Segunda mesa de trabajo

Unidad de Migración

7
junio
10 a 12 h

Salón de actos de la INDDHH
Bulevar Artigas 1532

Relatoría Segunda Mesa de trabajo



Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Reunión mantenida con organizaciones Segunda Mesa

Presentes:

Por Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: Luciana Oholeguy.

Por MIDES: Lorena Jones (División de Derechos Humanos), María Cecilia Miranda (Uruguay Crece Contigo), Melissa Griego (Departamento de Migrantes), Natalia Jubin (Departamento de Migrantes) y Wilson Ferreira.

Por Red de Apoyo al Migrante: Rinche Roodenburg y Alberto Gianotti, Isis Hernández

Por Servicio ecuménico para la Dignidad Humana "SEDHU" Clara Aguirre y Felipe Pilón

Por Somos Todos Uruguayos: Leroy Gutiérrez y Alexis Ferrand

Por ADRA: Daniela Castillo y Kevin Ivanoff

Luis E. Durante, Asociación Civil Idas y Vueltas.

Sunilda Aguilera, Parroquia Migrante Scalabrinianos

Emmanuel Cael Minkandi, Asociación africana

Jennifer González, Uruvene

Vidalina Ledesma, Asociación de Residentes Paraguayos

Andrés Rosales, Red Global UMX

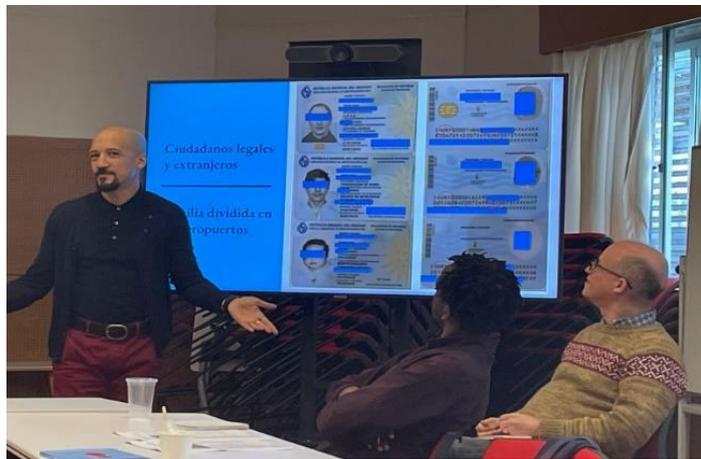
Olga Colipe, Casabierta

Silvia Serrentino, N. S. Asunción

Introducción

Esta mesa se propuso trabajar a partir de inquietudes planteadas por parte de las organizaciones en la primera mesa de trabajo en el mes de mayo, a saber:

- **Responsabilidades de las instituciones estatales.** La propuesta concreta fue mantener una reunión con uno de los principales organismos responsables del Estado en esta materia. En ese sentido, se convocó al **Ministerio de Desarrollo Social, División Derechos Humanos.**
- **Trabajar la temática relativa a la ciudadanía legal-derecho a la nacionalidad.** Se había señalado que algunas organizaciones desconocían el tema o no se había profundizado lo suficiente.



La organización Somos Todos Uruguayos llevó adelante un taller sobre ciudadanía legal y derecho a la nacionalidad

Temas que surgieron a partir de la segunda reunión:

a) *Problemas vinculados a la documentación:*

Dificultades en cuanto a orientaciones que brindan las oficinas territoriales en el interior del país, lo que implicaría la necesidad de un fortalecimiento en cuanto a la capacitación de los funcionarios públicos, en especial, en lo que respecta a las solicitudes de refugio y protección internacional.

Dificultades para exoneración de costos de apostilla con el Consultado de Venezuela.

Sello que se solicita de ingreso y egreso de Brasil. La Junta Nacional de Migraciones tiene el planteo realizado por las organizaciones, pero no hay una respuesta oficial para este problema. Se solicita la intervención de la INDDHH para poder conocer que se ha decidido respecto a este planteamiento y la necesidad de información respecto al Plan de Regularización.

Se presentan problemas con los niños, niñas y adolescentes que están acompañados, pero que en ocasiones no pueden contar con la documentación que se requiere para demostrar la filiación. En este sentido, se plantea que sería necesario flexibilizar requisitos dado que, si no se puede probar la filiación no se brinda documentación.

Se le solicita a MIDES que establezca claramente en su página los datos vinculados a horarios de atención e información sobre OT oficina Santiago Vásquez y Pereira Rosell.

- b) Existe un problema vinculado a que los funcionarios que trabajan en la Junta Nacional de Migración pueden tener una opinión, pero las decisiones que se toman finalmente son políticas.
- c) *Tema ciudadanía legal y nacionalidad:* Una persona puede estar en riesgo de ser apátrida o serlo y a la vez tener la ciudadanía legal. Por ser ciudadana legal, no podría acudir a la CORE. Se plantea una contradicción. Se afecta el derecho a la movilidad humana. En cuanto a los NNA, existe un vacío legal.

Próximas acciones y propuestas hacia la Mesa de Trabajo N° 3

Se comenzará a trabajar en torno a una campaña de comunicación para sensibilizar en torno a los temas trabajados.

Calendario de reuniones y fechas

Fecha	Temas y objetivos	Coordinado con:
14 de agosto	Comunicación Racismo y xenofobia	Campaña de comunicación con los temas trabajados hasta el momento. Acciones de Incidencia. ¿Qué comunicar? ¿De qué forma?
6 de setiembre	Protocolo sobre movilidad humana	Trabajo en conjunto con OIM
4 de octubre	Trabajo informal y Trata con fines de explotación laboral	MTSS/ Sindicatos
1 de noviembre	Evaluación final del trabajo de la Mesa y	proyección para el próximo año.



Protocolo de trabajo Tercera Mesa de trabajo

Unidad de Migración



Fecha: 14 de agosto de 2023
Horario 10 h- 12 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría
del Pueblo Bvar. Artigas 1532, Montevideo

Mesa de trabajo con la sociedad civil

La tercera mesa de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil será realizada el próximo 14 de agosto de 2023. A partir del intercambio logrado se habían planteado algunos temas para seguir abordando:

En esta oportunidad se entiende sustantivo priorizar el trabajo sobre comunicación con la participación real de las organizaciones, en este sentido la propuesta es abordar el tema de la realización de piezas de comunicación. Se comenzará a trabajar en torno a una campaña orientada a sensibilizar sobre los temas analizados: acciones de incidencia, ¿qué comunicar?, ¿de qué forma? Acciones de Incidencia. ¿Qué comunicar? ¿De qué forma?

- **Agenda**

3° Mesa de diálogo con OSC para la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

10.00 h: Bienvenida

Jimena Fernández, directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y Luciana Oholeguy, responsable de la Unidad de Migración.

10.15 h: Propuestas para el intercambio sobre campaña de comunicación

María de los Ángeles Fernández, responsable de comunicación de la INDDHH.

10.30 h: Intercambio

11.00 h: Pausa Café

11.30 h: Racismo y xenofobia en los medios de comunicación. Invitados: Observatorio Migramedios.

12.00 h: Intercambio

Prioridad en definir temas para la Mesa de Diálogo 4 y próxima fecha de encuentro



Relatoría Tercera Mesa de trabajo

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Presentación de Migramedios sobre la agenda mediática y su contexto

Presentes:

Por Red de Apoyo al Migrante: Rinche Roodenburg y Alberto Gianotti.

Por Servicio ecuménico para la Dignidad Humana “SEDHU” Clara Aguirre

Por Somos Todos uruguayos: Leroy Gutiérrez y Alexis Ferrand

Por ADRA: Kevin Ivanoff

Luis E. Durante, Asociación Civil Idas y Vueltas.

Irene Oliveyra, SJM

Wilnnie Jean, Parroquia Migrante Scalabrinianos

Blanche Cambou, Asociación africana

Jennifer González, Uruvene

Vidalina Ledesma, Asociación de Residentes Paraguayos

Dalida Espínola, SJMN Asunción Migrantes

Valeria Lepra y Pilar Uriarte. UdelaR Migramedios.

Jennifer González, Uruvene

Por Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: Luciana Oholeguy y María de los Ángeles Fernández

Introducción

La tercera mesa de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil se propuso trabajar en torno a una campaña de comunicación para sensibilizar en torno a los temas de comunicación, discriminación, racismo y xenofobia hacia la población migrante². Este trabajo requería de la participación real de las organizaciones. Se buscó generar una discusión sobre cómo realizar acciones de incidencia, para ello una de las preguntas disparadoras fue ¿qué comunicar?, ¿de qué forma?

María de los Ángeles Fernández, responsable de comunicación de la INDDHH presentó una guía para pensar en equipo el marco conceptual de la campaña a desarrollar, a partir de las preguntas guía: qué se entiende por discriminación, qué mensajes queremos dar y cómo.

A partir de ahí se reflexionó sobre el mensaje clave, la definición de discriminación a trabajar y se concluyó que no es necesario trabajar sobre el vacío legal sino sobre las situaciones de discriminación más frecuentes y su visibilidad.

En ese sentido se identificaron:

Aliados posibles: OIM / ACNUR, Legisladores, medios de comunicación, ministerios y organismos públicos involucrados.

Y se identificaron los siguientes públicos:

Como públicos primarios:

Autoridades y funcionarios DNIC, Policía (Min. del Interior)

² a) *Micro-discriminación y micro agresión*. Deberían visibilizarse los procesos de micro-discriminación que sufren las personas migrantes. Gran parte se juega en la educación y en la capacitación, por ejemplo, la de los funcionarios del Estado, como los oficiales de migración, la educación de actores sociales con incidencia pública, como los y las integrantes de partidos políticos, periodistas, entre otros. Es necesario que los funcionarios del Estado tengan formación en derechos humanos, también con perspectiva de género.

b) Por otro lado, se señala que hay que retomar el abordaje de situaciones de discriminación que se dan a nivel de la prensa en general, donde se puede visibilizar el racismo y la xenofobia. Se reconoce que los medios de comunicación tienen una responsabilidad crucial en cuanto a promover una imagen positiva de las personas en situación de movilidad humana y son creadores de opinión pública. Se plantea la necesidad de realizar una campaña con sociedad receptora con relación al trabajo informal de las personas migrantes.

Autoridades y funcionarios de la Corte Electoral

Autoridades y funcionarios de DINASIA (aviación civil)

Autoridades y funcionarios de Dirección de Migración

Autoridades y funcionarios de ANP

Autoridades y funcionarios sectores educativos

Consulados (MRREE)

Ministerio de Trabajo

BPS

Mides

Intendencias

Salud

Sindicatos

Como secundarios: medios de comunicación, opinión pública.

Temas que surgieron a partir de la tercera reunión:

- Integrar campaña con otros grupos y tipos de discriminación. Tomar como ejemplo de normativa discriminatoria el Art. 37 de la Constitución.
- ¿Qué posibilidades hay para las personas cuando surgen temas de discriminación en el Estado? ¿Cómo pueden actuar las organizaciones cuando les llega una denuncia? No existen protocolos ni manuales, no contamos con políticas internas para guiar a los funcionarios.
- Se precisa un cambio cultural ¿Por dónde comenzar a sensibilizar? ¿De arriba abajo/de abajo a arriba? **Orientar acciones a funcionarios públicos, mediano plazo y largo plazo trabajo con legisladores.**
- Otras opciones son el trabajo en actividades populares, se señalan ejemplos de campañas como “Racismo es crimen” en Brasil.
- Sensibilizar apelando a la imagen de uruguayos que tienen parientes, amigos en el exterior.
- Otra idea es realizar un **concurso de Cortos** con casos más comunes que se presentan sobre discriminación.
- Realizar **propuesta de capacitación-educación**, articulando con el Plan Nacional. Relacionado a esto se pretende relevar primero la existencia o no de protocolos o guías de acción ante situaciones de discriminación y, en caso de existencia, se propone revisar y difundir, como en el caso de no existencia crearlas.
- Llamar a un día de reflexión a los funcionarios públicos.

- Finalmente, en una segunda parte de la actividad la Prof. Pilar Uriarte presentó el trabajo del equipo de Migramedios de la UdelaR, el cual se agrega en archivo adjunto.
- La realidad de las personas migrantes es heterogénea, las formas de discriminación que atraviesan no se agotan en la extranjería y debe ser analizada en clave interseccional.
- Los orígenes nacionales se entrelazan con jerarquías raciales y de género, clase y generación, produciendo diversas formas de violencia material y simbólica.

Próximas acciones y propuestas hacia la Mesa de Trabajo N° 4

Calendario de reuniones y fechas

Fecha	Temas y objetivos	Coordinado con:
13 de setiembre	Protocolo sobre movilidad humana	Trabajo en conjunto con OIM
4 de octubre	Evaluación final del trabajo de la Mesa y proyección para el próximo año.	

Cuarta mesa de trabajo de la Unidad de Migración

Miércoles 13 de setiembre, 10 a 12 horas

Sede de la INDDHH (Br. Artigas 1532)



Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Cuarta mesa de trabajo
Unidad de Migración

miércoles **13**
setiembre
10 a 12 h

Salón de actos de la INDDHH
Bulevar Artigas 1532



Cuarta Mesa de trabajo Protocolo de Trabajo

Unidad de Migración

Fecha: 13 setiembre de 2023

Horario 10 h- 12 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo Bvar. Artigas 1532, Montevideo

Mesa de trabajo con la sociedad civil

La cuarta mesa de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, será realizada el próximo 13 de setiembre de 2023. A partir del intercambio con las organizaciones se apuntó a trabajar en el tema de la “Derivación responsable”, es decir, promover una herramienta que permita organizar el intercambio de comunicación e información entre las organizaciones e instituciones del Estado y entre instituciones estatales.

En ese sentido la propuesta de esta cuarta mesa es la presentación de un borrador protocolo de comunicación que inició a realizar la INDDHH en conjunto con OIM que sea insumo para que las organizaciones puedan enriquecerlo y mejorarlo.

- [Agenda](#)

4° Mesa de diálogo con OSC para la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

10.00 h: Bienvenida

Luciana Oholeguy, responsable de la Unidad de Migración.

10.15 h: Presentación de Protocolo para la Movilidad Humana.

Luciana Oholeguy, Claudia Cáseres Coordinadora de respuesta territorial de la OIM y Beatriz Latieque, Oficial de protección.

10.30 h: Intercambio y recepción de insumos para el Protocolo

11.00 h: Pausa Café

11.30 h: Delimitación de próximas acciones.

12.00 h: Intercambio sobre temas de comunicación (Mesa 3)

Prioridad en definir temas para la Mesa de Diálogo 5 (última mesa) y próxima fecha de encuentro

Cuarta mesa de trabajo de la Unidad de Migración

Miércoles 13 de setiembre, 10 a 12 horas

Sede de la INDDHH (Br. Artigas 1532)



Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Cuarta mesa de trabajo
Unidad de Migración

miércoles **13**
setiembre
10 a 12 h

Salón de actos de la INDDHH
Bulevar Artigas 1532



Relatoría Cuarta Mesa de trabajo

Institución Nacional de Derechos Humanos y
Defensoría del Pueblo

Presentes:

Por Red de Apoyo al Migrante: Rientje Roodenburg.

Por Somos Todos uruguayos: Leroy Gutiérrez

Rodrigo Vivas, Asociación Civil Idas y Vueltas.

Irene Oliveyra, SJM

Silvia Serrentino, Parroquia Migrante Scalabrinianos

Bertrand, Asociación africana

Valeria (S/d) y Luis Estrada, Cubanos Libres

Alberto Canales, Centro Francisco Pérez

Por OIM, Claudia Cáceres y Beatriz Latiegue

Por Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: Luciana Oholeguy

Introducción

En la cuarta mesa con las organizaciones de la sociedad civil se propuso trabajar en torno al borrador de Protocolo para la Movilidad Humana y de ese modo promover una herramienta que permita organizar el intercambio de comunicación e información entre las organizaciones e instituciones del estado y entre instituciones estatales. Se presentó un borrador del Protocolo para ponerlo a consideración de las organizaciones y recibir aportes.

La presentación realizada en conjunto entre INDDHH y OIM fue la siguiente:

The banner is divided into two main color sections: a blue section on the left and a green section on the right. The blue section contains the title of the protocol in white capital letters. The green section contains the event details, including the date and time, and features logos of the participating organizations. Below the banner, three logos are displayed: OIM Uruguay, the National Institution for the Promotion and Defense of Human Rights, and a circular logo with stylized figures.

PROTOCOLO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA EN URUGUAY

Cuarta mesa de trabajo
Unidad de Migración

miércoles **13** de **setiembre**
10 a 12 h

PRESENTACIÓN

ALCANCES



BRINDAR RESPUESTA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA EN URUGUAY, INDEPENDIENTEMENTE DE SU ESTATUS MIGRATORIO EN EL PAÍS.



ORIENTAR LA INTERVENCIÓN DE LA INDDHH, OIM, LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ABORDAJE DE SITUACIONES RELATIVAS A LA MOVILIDAD HUMANA.



DIRIGIDO A EQUIPOS TÉCNICOS Y FUNCIONARIADO DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE.

OBJETIVOS

- Generar una línea de trabajo, comunicación y abordaje interinstitucional.
- El propósito de este protocolo es sistematizar las diversas guías existentes referentes a la temática y profundizar en los aspectos que hasta el momento no se han protocolizado.

ORIENTADO A:

Escenarios de acción:

Movimientos migratorios mixtos.

Emergencias (climáticas, sanitarias, políticas y de DDHH).

Personas desaparecidas o no localizadas.

Grupos de atención prioritaria:

- Niños, niñas, adolescentes acompañados y no acompañados o separados de sus padres o tutores
- Víctimas o posibles víctimas de trata de personas
- Víctimas o posibles víctimas de tráfico ilícito de migrantes
- Personas en necesidad de protección internacional (asilo, refugio, apátrida)
- Personas en situación de discapacidad
- Personas adultas mayores
- Personas indígenas, afrodescendientes, pueblos originarios.
- Mujeres y Personas LGBTQ+
- Personas que requieren de regularización documental por situaciones ajenas a su voluntad
- Personas privadas de la libertad
- Personas retornadas

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

- LEY N° 18331. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

[A4-guia-1.indd \(www.gub.uy\)](#)

- Principios de la OIM de Protección de Datos
- <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-y-proteccion-de-datos>

RECOPILACIÓN DE PROTOCOLOS

- Protocolo para la atención en frontera de niñas, niños y adolescentes extranjeros indocumentados.
- Guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en Uruguay 2022.
- Protocolo de Actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos de Fiscalía General de la Nación.
- Protocolo de Actuación de Violencia Basada en Género. (MIDES).
- Protocolo de actuación ante denuncias o peticiones de casos de racismo, xenofobia y toda otra forma de discriminación entre la Institución Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.
- Guía para solicitantes de la condición de refugiado en Uruguay.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

 Recopilación de información

 Contacto interinstitucional

 A solicitud de las partes realización de Mesa interinstitucional para evaluación de situaciones

 Sistematización de información-Registro de situaciones abordadas de extrema vulnerabilidad

PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



LLENADO DE FICHA



PUNTOS FOCALES DE LOS ORGANISMOS



MECANISMOS Y FORMATOS DE COMUNICACIÓN



CONTACTOS

FICHA N°1 - INFORMACIÓN GENERAL				
DATOS GENERALES VÍCTIMA				
Nombre				
Nacionalidad		Apátrida		
Sexo/género		M	F	OTRO
				G
				L
Documento de identificación (si existe):				B
				T
Lugar de partida				I
				Tipo:
Número:				
Lugar de destino				
Posibles personas de contacto				

En caso del documento refiere al que la persona posea, ya sea de su país originario u otro donde haya tenido residencia.

DATOS DE LA SITUACIÓN	
Escenario migratorio	
a. Migrantes solos/familia b. Refugiados y solicitantes de refugio solos/familia c. Retornados d. Emergencias (climáticas, sanitarias, políticas y de DDHH) e. Personas desaparecidas o no localizadas	
Grupo de atención prioritaria (marque uno o varios)	
a) Niños, niñas, adolescentes acompañados y no acompañados o separados de sus padres o tutores	b) Víctimas o posibles víctimas de trata de personas
c) Niños, niñas, adolescentes acompañados y no acompañados o separados de sus padres o tutores	d) Personas en necesidad de protección internacional (refugio, apatridia)
e) Personas con discapacidad	f) Mujeres y personas LGBTIQ+
g) Personas indígenas, afrodescendientes, pueblos originarios	h) Personas que requieren regularización documental
i) Personas privadas de libertad	
DATOS GENERALES DEL PETICIONANTE	
PERSONA NATURAL ()	
Nombre	

Parentesco	SI (ANOTE)	NO
PERSONA JURÍDICA ()		
Datos de contacto	1) Institución pública	2) ONG/Fundación
	3) Cooperación Internacional	4) Sociedad Civil
DATOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
Enlace o contacto		
<u>Whatsapp</u>		
Correo electrónico		
Nombre de la organización solicitante		
Nombre de la institución receptora		
Acciones desarrolladas	1) Acciones psicosociales	2) Acciones urgentes
	3) Acciones legales	4) Otras
Desarrollo y descripción de las acciones		

DATOS DE CIERRE		
Resultados principales (descripción)		

Con las acciones se procuró y logró	Procurar la restitución del derecho o los derechos afectados	
	Promover el intercambio eficiente de la información y establecer mecanismos de articulación interinstitucional para acciones de tutela de derechos	
	Se armonizaron las fichas para recabar la información por parte de los involucrados	

PUNTOS A DISCUTIR



- Buenas prácticas sin registrar
- Dificultades de comunicación entre las instituciones
- Otros escenarios
- Puntos focales y responsabilidades
- Dinámicas en [frontera](#)
- Otros Protocolos

Presentación de documento preliminar de Protocolo realizado por la INDDHH y OIM

Temas que surgieron a partir de la presentación del Protocolo a las OSC para tener en cuenta en el Protocolo:

- Identificar alguna vía de apoyo para los ciudadanos africanos que solo tienen consulado concurrente en Brasil y para realizar cualquier trámite deben trasladarse.
- Tener en cuenta familias numerosas con niños y adolescentes en que alguno de los padres está ausente o no pueden tener contacto. ¿Qué hacer cuando no pueden iniciar residencia o cuando precisan salir del país?
- Tener en cuenta la emergencia, en especial cuando llegan personas los fines de semana y se encuentran en situación de calle. Dejar alguna guía de acción previa a la activación del protocolo para estos casos de emergencia. Cuando recién llegan las personas los fines de semana ¿a dónde pueden acudir?, no hay espacios de contención.
- Tener en consideración idiomas, tanto como opción en el formulario, como para la rápida acción, traductores, ¿a dónde derivar?
- Dejar claro en el protocolo y difundir el decreto de vulnerabilidad del MIDES.
- Protección de datos: dejar claro en protocolo y sugerencia de repetir capacitaciones de OIM.
- Alternativa para la constancia de vecindad que se pide en casos muy vulnerables y puede acrecentar la vulnerabilidad. Las personas recién llegadas no tienen certificado de vecindad.
- Colocar 'trayecto' o 'lugar de ingreso' en la ficha, en vez de lugar de destino y de partida. Colocar 'Lugar de nacimiento' y/o 'nacionalidad'
- Recomendación de charlas a funcionarios públicos.
- Agregar en escenarios 'Personas familiares de desaparecidos': Acomodar forma de llenado en este caso o hacer un formulario distinto.
- Grupos de atención: opción a y c están iguales.
- Añadir 'enfermedades crónicas'
- Añadir planilla de consentimiento.
- Definir cómo funcionará y campos de retroalimentación. Sistematizar con preguntas de sí o no.
- Pasos de gestión, dificultad, devolución de las otras instituciones. ¿cómo será el proceso?
- Forma esquemática de Hoja de ruta. Vías para denunciar (importancia de dejar claro)
- Debería establecerse qué hacer cuando les piden constancia de residencia y viven en un refugio.
- Sacar de ficha-lugar de destino.
- Puntos A y c repetidos.
- Agregar víctimas de violencia de género.
- Parentesco-relación con la persona
- ¿Peticiónarte (3°) quién aporta los datos?
- Datos personas no localizadas
- Solicitud acceso datos personales
- Ficha diferente cuando no es la persona involucrada.
- Hubo respuesta si-la persona
- No ¿Observación Por qué no?
- Acciones
- Pasos de gestión



Un tema a tener en cuenta es no añadir trabajo extra a las organizaciones y realizar una Guía orientadora a derivaciones-esquema de derivaciones.

- Debería existir un Protocolo sobre qué pasos se deben seguir cuando surgen situaciones de racismo y xenofobia.

Próximas acciones y propuestas hacia la Mesa de Trabajo N° 5

- **Calendario de reuniones y fechas**

Fecha	Temas y objetivos	Coordinado con:
4 de octubre	Evaluación final del trabajo de la Mesa y proyección para el próximo año.	



Protocolo de Trabajo Quinta Mesa de trabajo

Unidad de Migración

Fecha: 4 de octubre de 2023
Horario 10 h- 12 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría
del Pueblo Bvar. Artigas 1532, Montevideo

Mesa de trabajo con la sociedad civil

La quinta mesa de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, será realizada el próximo 4 de octubre de 2023. La propuesta de esta mesa es evaluar el trabajo realizado durante 2023 y realizar la planificación de 6 mesas más en el año 2024.

- **Agenda**

5° Mesa de diálogo con OSC para la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

10.00 h: Bienvenida

Luciana Oholeguy, responsable de la Unidad de Migración.

10.15 Evaluación de lo trabajado en el año 2023

- **Temas pendientes e Intercambio.**
- **Obstáculos identificados**
- **Recomendaciones**

10.30 h: Planificación de temas a trabajar en el año 2024. Cronograma de mesas y temáticas.

11.00 h: Pausa Café

11.30 h: Reunión con coordinador de Estudios Dr. Martín Prats por tema de Informe al Comité de Trabajadores Migrantes.

12.00 h: Cierre.



Relatoría Quinta Mesa de trabajo

Institución Nacional de Derechos Humanos y
Defensoría del Pueblo

Presentes:

Por Somos Todos uruguayos: Alexis Ferrand

Por SEDHU: Felipe Pílón

Por SJM Irene Oliveyra, Elisa Visconti y M.Alicia Etchegaray

Silvia Serrentino, Parroquia Migrante Scalabrinianos

Bertrand y Emmanuel Crait, Asociación africana

Valeria (S/d) y Luis Estrada, Cubanos Libres

Alberto Canales, Centro Francisco Pérez

Alexis Ferrand, Somos Todos uruguayos

Alicia Manos Veneguayas

Ramón Rivero, Organización Salvador

Marcelo Martínez, SUNCA

Jennyfer González y Janitze Gutierrez, URUVENE

Por Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: Luciana Oholeguy y
Martín Prats

En la quinta mesa de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil se realizó la evaluación final del trabajo iniciado en el año 2023 y la proyección de planificación participativa para el próximo año 2024.

Primero se realizó un intercambio sobre los cometidos y objetivos de la mesa, el diálogo social, el proceso de desarrollo común para luego centrarse en acuerdos sobre los objetivos compartidos.

Posteriormente se realizó una puesta en común sobre cuáles temas fueron abordados y cuáles quedaron pendientes. Finalmente, se realizó un formulario de evaluación individual y anónimo.

En la última parte participó el coordinador del área de Estudios de la INDDHH para asesorar y que respondiera consultas sobre los informes que presentan tanto la INDDHH como las organizaciones ante el Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW).

Los temas principales y problemas a trabajar que surgieron para el próximo año fueron surgiendo mediante lluvia de ideas.

Participante	Temas Relevantes tratados y temas en los que profundizar	Observaciones y propuestas de invitación a expertos o instituciones del Estado
A	Discriminación, racismo, ciudadanía legal	Ser más activos en problemas de los migrantes. Crear una mesa de emergencia.
B	Políticas migratorias, motivos de migración.	Profundizar en el trabajo de campo.
C	Racismo y xenofobia. Política de visas.	Rol y capacidad del Estado. Identidad legal.
D	Trasfondo de la migración.	Sugiere invitar a MIDES, ONU, OIM, Presidencia y Parlamento a la Mesa
E	Éxodo masivo y reparación de víctimas.	Enfocado en trasfondo de éxodos.
F	Profundizar en el asunto de NNA no acompañados	Invitar a expertos en temas de Pasaportes y Ciudadanía Legal y Nacionalidad.
G	Discriminación ámbito escolar, cambios de residencia para migrantes, derecho a salud gratuita. Nacionalidad e inserción laboral.	Derecho al trabajo desde el punto de vista profesional. Mesa con expertos DNM, DNIC, MEC, BPS. Apoyar a que el colectivo de Dominicanos se organice.
H	Alquileres, falta de viviendas	Comunicación y Nacionalidad. Pensiones y sus reglamentos.
I	Infancia y adolescencia. Discriminación.	Acceso a la vivienda. Enfoque en acceso al mercado laboral al llegar al país.
J	Nacionalidad, soluciones a pensiones por vejez.	nuevos derechos laborales

K	Clarificar papel que queremos jugar con la población migrante. Revalidación de títulos.	Destacó derechos y deberes, apoyo a personas refugiadas. Invitar a ACNUR, MEC y MTSS
L	Infancia y adolescencia, embarazo, acceso a cuidados. Discriminación institucional. Mecanismos para activar las competencias de la INDDHH.	Racismo y xenofobia, datos de Uruguay.
M	Trata de personas	Invitación a diferentes áreas del MIDES
N	Racismo, discriminación, tránsito territorial. Puntos calientes por seguridad pública	Preocupación por población dominicana y exclusión territorial



Puesta en común de evaluación y temas a seguir trabajando en el próximo año

En esta oportunidad se evaluó el trabajo realizado durante este año y se trabajó en la planificación de los temas a abordar el próximo año realizando una puesta en común. Se busca la realización de un proyecto de desarrollo común con objetivos claros y compartidos, medibles,

con acciones de incidencia y la participación de todos y todas articulando un pluralismo de ideas en un diálogo social respetuoso de las diferencias.



Intercambio sobre presentación de Informes a CMW

En el cierre se promovió responder a consultas sobre la presentación del informe ante el Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW).

El desarrollo de este ciclo de mesas permitió nuclear a las organizaciones que trabajan la temática específica para dialogar y pensar acciones concretas de cara a fortalecer su capacidad de incidencia en materia de derechos humanos e integración. La evaluación del trabajo en la mesa por parte de los participantes en general resultó ser muy positiva.

Conclusiones

El colectivo de la Mesa de diálogo sobre integración discriminación de personas migrantes, refugiadas y apátridas comenzó a funcionar en el año 2023. Al momento se estableció su funcionamiento con representantes de OSC, se puede identificar como logro el fortalecimiento de este colectivo, pero es necesario que se desarrolle y puedan generarse acciones concretas más a largo plazo.

Surgió como propuesta la de generar una forma de comunicación que involucre a todos los participantes. En este trabajo se realizó un registro de las organizaciones miembro de la Mesa con un contacto actualizado y se generó un directorio actualizado de las organizaciones que la conforman con su descripción. Sería esperable que las OSC con el apoyo de la INDDHH puedan promover una incidencia política para salvaguardar los derechos de las personas en contexto de movilidad humana.

Para ello, es necesario el trabajo mancomunado sostenido y con una perspectiva con objetivos en común.

Varias de las necesidades para el abordaje de situaciones que preocupan a los integrantes de las organizaciones respecto a la población se encuentran sistematizadas en este documento y serán tema a seguir abordando en estas mesas.

Jimena Fernández

Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos Y Defensoría del Pueblo

Lic. Luciana Oholeguy

Responsable de la Unidad de Migración de la INDDHH



Institución Nacional
de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Bulevar Artigas 1532, Montevideo
Tel. (+598 2) 1948
www.inddhh.gub.uy
secretaria@inddhh.gub.uy